

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/334/2018

1/4

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 28 de agosto de 2018, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Mtro. Edgar Enrique Velázquez González, Mtro. Ricardo Flóres Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Dcclaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.** -----

01.- C. JOSE TRINIDAD BARRAGAN CANO.- Dictamen número 5534/2018, trabajador académico, [redacted] Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria de Jalisco y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 10.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 13 "El Sauz" dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 02 meses, 03 días, al día 19 de julio de 2018, [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$21,507.80. **SE APRUEBA.** -----

02.- C. MOISES PEREZ.- Dictamen número 5539/2018, trabajador académico, [redacted] Técnico Académico Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 08 meses, 22 días, al día 23 de julio de 2018, [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,798.97. **SE APRUEBA.** -----

03.- C. SALVADOR IÑIGUEZ GONZALEZ.- Dictamen número 5540/2018, trabajador académico, [redacted] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.30 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 31 años, 22 días, al día 23 de julio de 2018, [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,859.90. **SE APRUEBA.** -----

04.- C. ARTURO VERGARA OCHOA.- Dictamen número 5544/2018, trabajador académico, [redacted] Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.50 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 03 meses, 28 días, al día 14 de agosto de 2018, [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$35,609.78. **SE APRUEBA.** -----



A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.**

05.- C. MARIA DE JESUS RAMOS ESPINOZA.- Dictamen número 5531/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40 00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Ameca dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 18 días, al día 19 de julio de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$25,889.85. **SE APRUEBA.**

06.- C. JOSE DE JESUS AMEZCUA CASTELLANOS.- Dictamen número 5536/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 07 meses, 07 días, al día 23 de julio de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$18,267.25. **SE APRUEBA.**

07.- C. ALBERTO MORALES VILLAGRAN.- Dictamen número 5538/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 04 meses, 23 días, al día 24 de julio de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$36,808.74. **SE APRUEBA.**

08.- C. SALVADOR RAMIREZ JUAREZ.- Dictamen número 5541/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 4.32 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de San Martín Hidalgo dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 08 meses, 04 días, al día 20 de julio de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,861.13. **SE APRUEBA.**

09.- C. LILIA ELIZABETH MINAKATA FONSECA.- Dictamen número 5542/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 14.00 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 04 meses, 19 días, al día 20 de julio de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,707.42. **SE APRUEBA.**

10.- C. JOSE JUSTINO CARRANZA PUENTE.- Dictamen número 5545/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Autlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 04 meses, 29 días, al día 14 de agosto de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,925.90. **SE APRUEBA.**

11.- C. ROSA ELENA CANALES AGUIAR.- Dictamen número 5548/2018, trabajador académico, [REDACTED] Técnico Académico Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 6 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, al día 16 de agosto de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$28,564.48. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.**



12.- C. CRESCENCIA CHAVEZ GAMBOA.- Dictamen número 5535/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Asistente "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 02 meses, 26 días, al día 19 de julio de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,561.54. **SE APRUEBA.** -----

13.- C. MA. GUADALUPE MARIN BUENROSTRO.- Dictamen número 5537/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Tocolotlán Módulo de Tenamaxtlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 23 años, 07 meses, 07 días al día 20 de julio de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,622.36. **SE APRUEBA.** -----

14.- C. JOSE SANTIAGO ALVAREZ VELAZQUEZ.- Dictamen número 5543/2018, trabajador administrativo, [REDACTED] Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Arandas Dr. Juan López y López dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 05 meses, 13 días, al día 14 de agosto de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,518.73. **SE APRUEBA.** -----

15.- C. ROSA EUGENIA RODRIGUEZ DIAZ.- Dictamen número 5550/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.70 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 05 meses, 19 días, al día 20 de agosto de 2018, [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,184.03. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** -----

16.- C. RAUL MARTINEZ VILLALOBOS.- Dictamen número 5547/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 13.09 horas promedio adscrito al Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 09 años, 11 meses y 23 días al 24 de julio de 2018, toda vez que con fecha 24 de julio de 2018, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$2,147.57. **SE APRUEBA.** -----

17.- C. JOSE HERMENEGILDO ROMO GARCIA DE LEON.- Dictamen número 5549/2018, trabajador académico, [REDACTED] Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria de Jalisco dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 12 años, 05 meses, 15 días, al 16 de agosto de 2018, toda vez que con fecha 16 de agosto de 2018, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,441.24. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

18.- C. ENRIQUE MACIAS ALATORRE.- Dictamen número 5532/2018, [REDACTED] Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 37 años, 04 meses y 06 días de servicio en la institución al 07 de noviembre de 2013, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. MARIA MARTHA ORDAZ VERA** por la cantidad mensual de \$32,631.65, en la proporción correspondiente, pago retroactivo a partir del 27 de julio de 2018 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.** -----

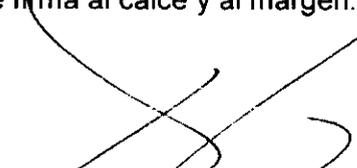
19.- C. MARTIN AUSTROBERTO RODRIGUEZ DAVILA.- Dictamen número 5533/2018, [REDACTED] Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años,



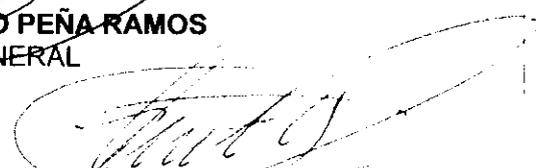
08 meses y 27 días, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$14,631.52, en la proporción correspondiente, pago retroactivo a partir del 21 de julio de 2018 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.**

20.- **C. J. ASUNCION GONZALEZ MUÑOZ.**- Dictamen número 5546/2018, [REDACTED] Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 04 meses, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a la [REDACTED] a la huérfana [REDACTED] por la cantidad mensual de \$2,679.91, en la proporción correspondiente, pago retroactivo a partir del 02 de agosto de 2018 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.**

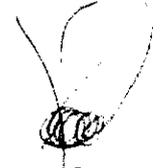
Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 17 de septiembre del año 2018 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen.

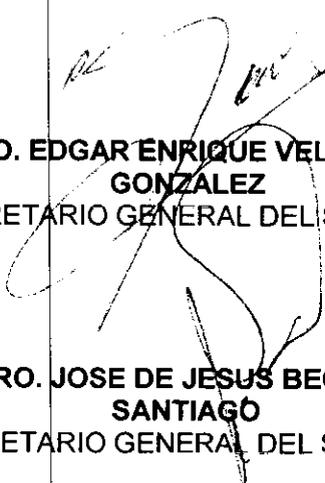

MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO GENERAL


MTRA. SONIA BRISEÑO MONTES DE OCA
COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS


MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS


MTRO. EDGAR ENRIQUE VELAZQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG


MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS DEL STAUdeG


MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG


LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ RUIZ
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL DEL SUTUdeG